

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con quince minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la **novena sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva**, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

C. FERNANDO MEZA CORTEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y tres con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo quórum legal, se instala la sesión por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario dé a conocer el proyecto del orden del día.-----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de Acta de la octava sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria, celebradas los días 13 y 31 de agosto de 2020, respectivamente. -----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----
6. Noveno informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 12 de agosto al 8 de septiembre de 2020. -----
7. Noveno informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 11 de agosto al 4 de septiembre de 2020. -----
8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 10 al 31 de agosto de 2020. -----
9. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----
10. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----
11. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, está a la consideración de todos los integrantes el proyecto del orden del día por si tienen alguna observación. No siendo así, solicito al secretario someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el

sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día**. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos. En este sentido, ¿les consulto si desean que se dé lectura? -----

No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos?, llegado a este punto volveré a hacer la consulta. -----
No habiendo asuntos que agendar, secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la octava sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria, celebradas los días 13 y 31 de agosto de 2020, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Les consulto si alguien tiene algún comentario respecto a los proyectos de acta, no siendo así, le solicito al secretario someta a votación nominal los proyectos de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Conejero Presidente Provisional, se les consulta a los integrantes de la junta general, si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidas a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**” y Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que existe **existen seis votos a favor**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueban por unanimidad los** proyectos de actas. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este asunto tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En el informe que se reporta para el mes de agosto, únicamente hubo una actuación por parte del instituto electoral, y me quiero referir en el expediente identificado ante el Tribunal de Arbitraje el 934/2014; ese asunto ya en su momento se emitió el laudo, en el que se ordena entre otros conceptos la reinstalación de la parte actora, sin embargo nosotros ya habíamos reportado con antelación que se había interpuesto una demanda de amparo directo ante el tribunal colegiado, recurriendo precisamente de este laudo. -----

Comentar también que, el pasado 13 de agosto de este año, el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito también admitió el Amparo Adhesivo promovido por la parte actora, la clave de expediente es un Amparo Directo 992/2020 y estamos en espera de que se emita la resolución correspondiente, en el resto de los asuntos no hay actuaciones en lo que es el mes de agosto que se reporta, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta, ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el contenido del informe?, de no ser así damos por recibido el informe, secretario por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 5, Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, le cedo la palabra a la Titular del Departamento de Administración, Vera Juárez, adelante. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: El informe como ya se comentó, comprende del primero de agosto al 31 de agosto, brevemente voy a hacer algún resumen de lo que se circuló; básicamente ahorita seguimos trabajando de acuerdo a los protocolos que están establecidos para la atención de la emergencia sanitaria del "Covid-19", seguimos con los trabajos de capacitación para el personal en esa materia. -----

También en lo que respecta, a la atención de órganos fiscalizadores, dimos atención a las solicitudes de información del Órgano Interno de Control, en lo que respecta a las autorizaciones por parte del Congreso del Estado de las modificaciones presupuestales; durante el mes de agosto se aprobó por el Congreso del Estado los dictámenes 79, 80 y 88, correspondientes a la quinta, sexta y séptima transferencia presupuestal. -----

En materia de transparencia de acceso a la información pública, dimos respuesta a una solicitud de información; asimismo, también en la asistencia técnica al comité de adquisiciones, para tres proyectos de dictamen, uno relativo a bases de invitación, otro para bases de licitación y una adjudicación directa; la Comisión Especial de Administración trabajó en la aprobación, en la reunión de trabajo y la de dictaminación de una modificación de ampliación automática de partidas, para pago de liquidaciones por separación durante el mes de agosto; y empezamos formalmente con el anteproyecto de presupuestos de egresos del 2021, con toda la información que ya se está integrando por parte de las áreas y de las unidades administrativas para este efecto. -----

También, estaremos trabajando en el cierre de presupuestal del 2020 a la par, para presentar las últimas modificaciones presupuestales; en relación a la administración de partidos políticos informar que, pues no fue posible cumplir con el pago de la octava ministración a partidos políticos, toda vez

que no se recibió el subsidio por parte del Gobierno del Estado, el cual se vencía el 20 de agosto; ahorita a la fecha tenemos un importe pendiente de recibir por parte del Gobierno del Estado de \$16,391, 201.95 pesos que se componen de gastos de operación del mes de junio, julio, agosto y las prerrogativas a los partidos políticos del mes de agosto que, no fueron recibidas. -----

Tuvimos capacitación al personal en el departamento de administración, básicamente en el área de contabilidad y finanzas, se capacitaron en el tema de conciliaciones bancarias del SIAC y también con información de Ley de Contabilidad Gubernamental de Administración y Registro de Bienes Patrimoniales; pues se atendieron todas las necesidades ordinarias en cuanto a recursos humanos y recursos materiales, y en recursos materiales se trabajó en la solicitud de baja y enajenación de vehículos; asimismo, el 20 de agosto con el apoyo del Departamento de Control Interno y del consejo se hizo una revisión de los vehículos propuestos para baja, se atendieron las observaciones en su momento. -----

También se trabajó en el mantenimiento preventivo de vehículos, y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del instituto, hasta aquí la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; yo tengo una pregunta ¿queda algún pendiente de autorización ya sea de ampliación o transferencia por parte del congreso del estado? ¿O ya lo resolvieron todos? -----

TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN No, ahorita los que ya se habían ingresado ya salieron estamos, por presentar algunos futuros. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, damos por recibido el informe, secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 6**, Noveno informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 12 de agosto al 8 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de La Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Deborah Esquivel Barrón. ---

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, en primer término, voy a sugerir una corrección de forma aquí en el informe que les fue circulado, dice "*octavo informe*" y debe decir "*noveno*", solamente para iniciar con esta corrección de forma. -----

Ya dio cuenta la contadora Vera respecto a la (falla de transmisión) de la administración, al financiamiento público, la octava ministración que debe haberse dado en agosto, pues dado a la falta de subsidio por parte del Gobierno del Estado no hemos podido concretarla, ni así la ejecución de las multas correspondientes. -----

Decirles que, en la asesoría que hemos brindado a la comisión del régimen, estamos ya trabajando temas en cumplimiento de sentencia, ya finiquitamos la sentencia de RI/24/2020, respecto de una consulta sobre emblemas en materia de candidaturas independientes, misma que ya ha sido cumplimentada en sus términos. -----

También, estamos desarrollando otras actividades, ya enfocadas hacia el proceso, particularmente la atención de un requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el sorteo para determinar el orden sucesivo en que se distribuirán los mensajes de partidos políticos en las pautas de transmisión, para los periodos de precampaña y campaña, esta actividad la desarrolló la comisión del régimen el 25 de agosto de 2020. -----

Asimismo, pues estamos desahogando el cumplimiento del Dictamen número 28, sobre la renovación de órganos directivos del Partido Encuentro Social de Baja California, en el cual este procedimiento ya se encuentra en su etapa para resolución; seguimos trabajando también en la construcción de los lineamientos para la aplicación del proceso, lineamientos de precampaña, lineamientos para el registro de candidaturas y por supuesto los proyectos de convocatorias y lineamientos para regular la participación de la ciudadanía en la vía de las candidaturas independientes en el próximo proceso. ---

Por su parte, también hemos dado asesoría a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, solamente ya en esta asesoría técnica para que se aprueben algunos acuerdos que tienen que ver con los cumplimientos de sentencia tanto el SUP-REC/28/2019 como del JRC/24/2019, también respecto tanto a acciones afirmativas para comunidades indígenas, como los lineamientos para regular el principio de paridad en el próximo proceso. -----

En el apoyo a la Secretaría Ejecutiva, también damos cuenta de la atención de diversos requerimientos por parte del INE, el manejo de los sistemas tanto de pautado para transmisión en radio y televisión, el sistema de seguimiento de sanciones y remanentes, pues bueno la atención que tuvimos de un requerimiento particular para empezar a definir la configuración electoral de los cargos que serán electos en el próximo proceso, esto para poder ir adaptando el sistema nacional de registro a las necesidades de este instituto electoral. -----

Por último, dar la cuenta que en el procedimiento de liquidación del Partido Transformemos, ya ha resuelto la sala superior confirmando el dictamen que emitió este instituto sobre la pérdida de registro del otrora Partido Político Transformemos y ya se encuentra la interventora desarrollando las actividades necesarias para la emisión del aviso preliminar de liquidación; en las actividades próximas pues bueno, estaremos dando seguimiento tanto a la construcción de los lineamientos en la comisión del régimen, así como en la Secretaría Ejecutiva buscando la instauración de esta comisión técnica entre el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California y este instituto electoral, es la cuanto consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; de no ser así damos por recibido el informe, secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 7, Noveno informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 11 de agosto al 4 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias para atender este punto tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral, adelante. -----

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Me permito informar las actividades de relevancia, realizadas por la Unidad Técnica de

lo Contencioso durante el período comentado del 11 de agosto al 4 de septiembre de este año y en relación al trámite quejas y vistas, comentar que por lo que hace a procedimientos especiales sancionadores tenemos un procedimiento que es el IEEBC-UTCPSO/17/2019 que en razón de la suspensión de plazos y términos acordados por el OPLE de la ciudad de México, de momento nos encontramos con la reserva del emplazamiento hasta en tanto cambien las circunstancias. -----

Por lo que hace a procedimientos sancionadores ordinarios de ejercicios anteriores, pues tenemos dos procedimientos estos son el 1/2017 que se encuentra en la fase de concluir la recepción de vistas de las partes, por lo que hace al 4/2019 en evolución del proyecto de resolución, en tanto que procedimientos sancionadores ordinarios del 2020, tenemos 14 en trámite de los cuales se encuentran en sustanciación, y por lo que hace a medios de impugnación, durante este periodo se han recibido 3 medios de impugnación por los que, ha tenido que darse difusión y elaboración de informes circunstanciados, los actos impugnados han sido la omisión de la ministración del financiamiento público que venci6 en atención a que hubo omisión del Gobierno del Estado, por conducto de la secretaria de planeación y finanzas de realizar esa transferencia electrónica bancaria del subsidio al instituto, a respecto de a su vez hacerlo llegar a los partidos políticos como antes ya se comentó, la posterior queja de impugnación fue en relación a la Resolución número 2 de la Comisión de Quejas y Denuncias, dictada en el Procedimiento Sancionador Ordinario con la clave de expediente IEEBC-UTCPSO/01/2019 que, fue aprobada por el consejo general, en la octava sesión ordinaria y el siguiente medio de impugnación, tuvo que ver en razón al Punto de Acuerdo por el que se aprob6 una ampliación del plazo previsto en el artículo 36 de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Baja California, a la solicitud de referéndum constitucional identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/001/18/2020, por lo que hace a la actividad de la unidad técnica en este periodo es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; de no ser así damos por recibido el informe, secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 8, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 10 al 31 de agosto de 2020. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias presidente, voy hacer un resumen de este informe del 10 al 31 de agosto del Departamento de Procesos Electorales de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que consta de tres coordinaciones que integran este departamento; en cuanto a la coordinación de organización electoral continúan los trabajos relativos para la elaboración de un procedimiento para la ubicación de las sedes que funcionarán como consejos distritales durante el próximo proceso electoral, para ellos se elaboraron también modelos de las sedes de los consejos distritales contemplando medidas para respetar la sana distancia durante la contingencia y cómo afectaría los espacios requeridos para las actividades inherentes a los mismos. -----

De transparencia, se recibieron tres solicitudes de información mismas que fueron contestadas, en la cuestión administrativa se realizaron trabajos relativos a la elaboración de necesidades de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos para el próximo proceso, se hicieron trabajos relativos a la elaboración de las plantillas de personal y organigrama del personal que estará en los distritos y se trabajó en la elaboración del programa operativo anual 2021; en cuanto a documentación y material electoral se recibieron por parte del INE los formatos únicos de la documentación electoral sin emblemas y el material electoral, los lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPLE para las elecciones concurrentes de 2021; así como también, se recibieron las especificaciones técnicas de todos estos documentos y se realizó un análisis de toda la documentación recibida para programar el inicio de los trabajos para cumplir con la primera entrega de diseños de la junta local del INE aquí en Baja California que, será para el día último de septiembre. -----

Se llevaron a cabo por otro lado, reuniones de trabajo con la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, a fin de realizar los avances en la actualización del sistema de registro de actas y cómputos distritales el SIRACOT, y se elaboró un plan y calendario para llevar a cabo una prueba de captura a este sistema. -----

En cuanto al referéndum, personal adscrito a la coordinación de organización electoral, asistió a la recepción de firmas que se presentaron a fin de solicitar un referéndum y asimismo se encuentran ahorita cooperando en los trabajos de captura de las firmas presentadas por los ciudadanos. -----

En cuanto a la coordinación de participación ciudadana, el 26 de agosto se llevó a cabo la tercera reunión con especialistas en metodología y aplicación de encuestas en línea del instituto de investigaciones sociales de la UABC, para lanzar la encuesta en línea participación ciudadana de la juventud en Baja California a través de la plataforma de "Google Forms", se determinó el contenido de la batería de preguntas de la encuesta, así como el tamaño de la muestra propuesta y con ello ya nos dieron su visto bueno para el lanzamiento de esta encuesta que ya ahora en septiembre se está lanzando. -----

En cuanto a la solicitud de referéndum, el 18 de agosto un grupo de ciudadanos presentó solicitud de referéndum constitucional, en contra del decreto número 74 aprobado por el Congreso del Estado, el pasado 16 de junio y el día 19 de agosto se precedió a la contabilización de los registros ciudadanos que se acompañaron a esta solicitud; el 20 de agosto se dio inicio a la verificación y captura por parte del personal del instituto de los 62 mil 285 registros ciudadanos que se presentaron. -----

Por otro lado, la coordinación también de participación ciudadana, el 17 de agosto se aprobó por el consejo general, el Dictamen número 8 de la Comisión de Participación Ciudadana, relativo la convocatoria para el Primer Concurso Estatal de Cortometraje 2020 "*Participación juvenil en corto*", la cual se acaba de lanzar, está ahorita activa; en esta convocatoria para este concurso se dará un premio de 15 mil pesos a quien gane este concurso, y se darán del segundo al quinto lugar en menciones honoríficas, esto cierra hasta el 10 de noviembre, ahorita está activa en la página del instituto. -----

El día 25 de agosto se llevó a cabo un conversatorio virtual, la participación ciudadana desde las distintas perspectivas de la juventud, retos y oportunidades en el contexto actual, en él participaron cinco integrantes de la "*Red de jóvenes por la democracia*", cinco perspectivas diferentes, uno de la

sociedad civil, otro como candidatura independiente, por otro lado de institución pública, otro de pueblos y comunidades indígenas y otros de educación superior, ellos fueron elegidos mediante un sorteo entre los miembros de la red de jóvenes, y hasta la fecha tenemos más de mil reproducciones en "Facebook" y más de 600 reproducciones en "YouTube", esta red de jóvenes en la junta general del mes pasado, se hacía mención de cuántos jóvenes lo formaban, tenemos aquí el dato de que son 103 los jóvenes que actualmente tenemos en esta red de los cuales corresponden 67 a la zona costa y 36 a Mexicali. -----

Igualmente, la Coordinación de Participación Ciudadana ha estado en los trabajos del presupuesto 2021, con todos los documentos que administración nos ha estado solicitando. Por parte, de la Coordinación de Educación Cívica, también todo su personal está apoyando en la verificación de los registros y capturas al proceso de solicitud para someter a referéndum el decreto 74, se desarrolló el anteproyecto también del programa operativo anual de esta coordinación y se está también diseñando y desarrollando las actividades para la realización de elecciones virtuales, por último también se tiene ahorita la gestión, seguimiento, alta, encuadre y capacitación para prácticas profesionales que, estamos trabajando con la FEyRI de la UABC y el instituto donde se contará con la participación de 31 estudiantes para hacer sus prácticas. es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; de no ser así damos por recibido el informe, secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 9, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica, adelante. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: En este informe que comprende del primero de agosto al 31 del mismo mes de este año, damos cuenta que, en cuanto a las actividades que tienen que ver con el apoyo técnico y legal al consejo general, se proveyó ayuda para la organización de cuatro sesiones de este órgano colegiado, se aprobaron dos proyectos de acta presentados ante el consejo general, así como dos proyectos de punto de acuerdo los cuales tuvieron que ver con el tema de la ampliación del artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana y el calendario de sesiones ordinarias del concejo general, para los meses de septiembre a noviembre que llevó la reforma constitucional del inicio del proceso electoral. -----

Por cuanto a la Junta General Ejecutiva, se llevaron a cabo dos sesiones de por parte del órgano colegiado, se aprobó un proyecto de acta y se aprobó un proyecto de punto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relacionado al Plan Integral y Calendario de Actividades de Proceso Electoral Local Ordinario 2021 que, se pretende proponer al consejo general para su aprobación definitiva; y por cuanto hace a la asistencia técnica a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, como secretaría técnica, se organizó una sesión de dictaminación y se aprobó un proyecto de dictamen, en el cual tiene que ver con la iniciativa legislativa presentada ante el Congreso del Estado, con la finalidad

de implementar la modalidad del voto en el extranjero por parte de los y las bajacalifornianas residentes fuera del país. -----

Por cuanto hace a actividades ordinarias por parte de la Coordinación Jurídica, se llevaron a cabo 340 diligencias de notificación que comprenden personal, por estrados, electrónicas y por oficio, ese sería el contenido de forma sintética del informe que presentamos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para referirme respecto al punto que señaló nuestro Titular de la Coordinación Jurídica, referente al calendario de actividades del proceso electoral concurrente 2020-2021, recordemos que el día 31 de agosto esta Junta General Ejecutiva en sesión ordinaria aprobó este proyecto del plan integral del calendario de actividades del siguiente proceso, sin embargo, en los días subsecuentes recibimos información por parte del Instituto Nacional Electoral que, uno de los acuerdos que motivaron precisamente la homologación de calendarios en el país, había sido revocado para efectos por parte de Sala Superior del Tribunal Electoral, y también tuvimos cuenta de lo que, estaba ya enlistado del fallo de la corte con motivo de diversas acciones de inconstitucional que se habían promovido en Baja California derivado de reformas constitucionales y legales en materia político-electoral en la entidad, por ese motivo fue que, este asunto que se había aprobado en junta general ya no subió al pleno del consejo general para su aprobación de discusión y aprobación definitiva en su caso, ya la Corte en este momento emitió los fallos correspondientes a estas acciones de inconstitucionalidad manteniendo las actividades y las fechas que ya tenemos consideradas en el calendario del proceso, y estamos en espera a que el INE en los próximos días, tengo tenido que, mañana hay sesión del Consejo General del INE, donde van a volver a someter a consideración este punto de acuerdo de homologación de calendario, por lo que, una vez que suceda esto ya estaríamos en condiciones nuevamente de que el consejo general pueda conocer de este proyecto de calendario del proceso electoral, esperamos si es que no hay mayores modificaciones (falla de transmisión) que realizar, se estaría presentando a los subsecuentes días al pleno del consejo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, damos por recibido el informe, secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 10, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Voy a presentar un resumen del informe presentado del mes de agosto, en cuanto a las actividades de esta coordinación, se llevaron a cabo la atención de 23 solicitudes de diseño institucional, se publicaron 43, se realizó la publicación de 43 publicaciones en el portal institucional. -----

En cuanto a sistemas, se realizaron modificaciones finales al juego para móviles gratis, por lo que en corto tiempo se estará remitiendo ya el sistema y la aplicación al área correspondiente de la solicitud de la Coordinación de Participación Ciudadana; se dio inicio al desarrollo de un sistema de evaluaciones solicitado por el Departamento de Administración; se realizaron actualizaciones al sistema de registros de actas y cómputos distritales; se está llevando a cabo la actualización del sistema de localización de locales distritales a versión "web"; se están (falla de transmisión) se llevó a cabo la actualización al módulo de mantenimiento de los artículos del sistema de presupuesto basado en resultados; se ajustó la pantalla de mantenimiento del sistema de captura de referéndum, esto se modificó la pantalla de captura para los registros; y se apoyó en la generación de reportes de la información capturada en el formulario en línea a solicitud del departamento de administración. ----

En cuanto a la realización de videoconferencias, se programaron 53 videoconferencias durante el mes de agosto, se atendieron y se llevaron a cabo la transmisión en vivo de 11 eventos de este consejo general y se atendieron 35 solicitudes de soporte técnico, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias Fernando, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; de no ser así damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este punto tiene la palabra la Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno, adelante. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: En términos generales informar que, durante el período comprendido del primero al 31 de agosto, se concluyó con el expediente con el expediente D03/2019 por lo que ese expediente ya se determina como asunto total y definitivamente concluido. -----

También, durante este período se remitieron dos expedientes a la comisión de control interno para su resolución definitiva, y también se remitieron dos expedientes a la comisión de control interno, para los efectos correspondientes derivados de la conclusión del período de investigación administrativa. - Por otra parte, informar que se llevaron a cabo dos diligencias de notificación por parte de la unidad investigadora, dentro de los expedientes oficio 03 y oficio 06/2019; también se llevaron a cabo por parte de la unidad substanciadora resolutora, 8 diligencias dentro del período de instrucción de 8 expedientes; y respecto de la unidad de auditoría, informar que, se elaboró el informe estados financieros, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2019; se emitió el pliego de recomendaciones, relativo a la orden de inspección 01/2020 la cual corresponde a la verificación de la salvaguarda de los vehículos propiedad del instituto; se llevó a cabo una inspección y una verificación de los autos, cuyo destino es la baja del padrón vehicular de este instituto; así también, se trabajó en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, de la mano del Departamento de Administración, es cuánto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, integrantes de la junta ¿pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe rendido?; de no ser así damos por recibido el informe, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 12**, Asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De nueva cuenta, en términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto, ¿les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales?, de no ser así, secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 13**, Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **diez horas con cincuenta y tres minutos** del día **diez de septiembre del año dos mil veinte**, se clausura esta novena sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la décima sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2020, con los votos a favor de sus integrantes, ciudadano Luis Alfonso Treviño Cueva, Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente de la Junta General Ejecutiva; Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz